



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 NOV. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 611-93

Expte.N° 4.304/93

VISTO:

La nota presentada por la Licenciada Ana Alejandra Carmona, por la cual solicita adscripción a las cátedras de "Introducción a la Educación" e "Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante reúne los requisitos exigidos por la Res.n° 504-84;

Que la Comisión Asesora designada para evaluar el pedido y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 478, aconsejan dar curso favorable al pedido de la recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión Ordinaria del día 02-11-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la adscripción de la Licenciada ANA ALEJANDRA CARMONA, DNI.No 12.668.679, a las cátedras de INTRODUCCION A LA EDUCACION e HISTORIA DE LA EDUCACION LATINOAMERICANA Y ARGENTINA, a cargos de los Profesores ETHEL MAS y GERARDO BIANCHETTI respectivamente, en las condiciones establecidas en la Res.N° 504-84, a partir del 01 de setiembre de 1.993 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.-NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Docentes responsables de las cátedras, Departamento Docencia y C.U.E.H.

MJL.f1.

[Firma manuscrita]

M^{ra} JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.



[Firma manuscrita]

Prof. Dra. Cecilia Fari
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.